

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 21 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

***ANUNCIO de 19 de noviembre de 1997,
sobre exposición pública de clasificación de
vías pecuarias.***

Redactada la Proposición de Clasificación de las vías pecuarias existentes en el Término Municipal de Belvis de Monroy, (Cáceres), y de acuerdo con el artículo 11 de Reglamento de Vías Pecuarias, de 1 de Octubre, (D.O.E. de 17-10-1996), se hace público, para general conocimiento, que dicha Proposición estará expuesta al público, en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la calle Adriano n.º 4 de Mérida, (Badajoz), durante un plazo de 30 días, contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en dichas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 19 de noviembre de 1997.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

***RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997,
del Servicio Territorial de Badajoz, por la que***

se anuncia concurso público para la contratación del servicio de recogida de residuos sanitarios y biocontaminados en centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-6/98.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de recogida de residuos sanitario y biocontaminados en Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.
- b) División por lotes y números: por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 12.500.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 250.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 22.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 23-45-11.
- e) Telefax: 924 - 23-38-35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día (13) natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de la proposición.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El segundo día hábil a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10.00 horas.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta de la Consejería de Bienestar Social.

Badajoz, a 19 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 20 de junio de 1997, de instalación de óptica de traslado de local en la localidad de Miajadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la Orden de 1 de septiembre de 1994 de la Consejería de Bienestar Social, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que ha sido presutada solicitud de instalación, de un establecimiento de Óptica en la localidad de Miajadas, por D.ª M.ª Dolores Ruiz Alvarez, en la Consejería de Bienestar Social, abriéndose un periodo de veinte días de información pública desde la publicación del presente Anuncio, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las correspondientes observaciones y alegaciones.

Mérida, 30 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 6 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001125-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 132,000/45,000.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 45,000 / 15,000.

Potencia total en transformadores: 50000 (KWA).

Emplazamiento:

Valdeobispo.

Valdeobispo

Presupuesto en pesetas: 112.391.000.

Finalidad: Ampliación subestación.

Referencia del Expediente: 10/AT-001125-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se so-